

Dos conductores extranjeros sufrieron de sus licencias por no respetar la luz roja del semáforo, informaron fuentes del gobierno porteño. Un camionero de nacionalidad chilena y un ciudadano español fueron sancionados por los agentes de tránsito de la Ciudad, quienes les retuvieron los respectivos registros de conducir e impusieron las multas correspondientes a la falta cometida.

Según las fuentes del gobierno porteño, el chofer de camiones oriundo de Chile cometió la infracción en el cruce de las avenidas Santa Fe y Scalabrini Ortiz, en tanto el ciudadano español no respetó el semáforo en rojo en Santa Fe y Fitz Roy.

La Ciudad reportó que desde el 31 de agosto pasado, cuando se implementaron los controles, más de 260 personas padecieron la quita de sus registros por no respetar la señal indicadora de tránsito.